

Suroeste S.L. 8; Energía Solar del Suroeste S.L. 9; Energía Solar del Suroeste S.L. 10.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 26 de febrero de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002192-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Botellas terminales de exterior a instalar en el apoyo núm. 5006 de la L.A.M.T. 20 kV. "Membrío" de la STR Membrío.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Membrío.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Emplazamiento de la línea: Membrío.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1 | 24,000 / |
| | 20,000 / |
| | 13,200 / |

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Membrío. Terrenos propiedad de Iberdrola, en Camino de la Charca.

Presupuesto en euros: 18.238,99.

Presupuesto en pesetas: 3.034.713.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-002192-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 5 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002757-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea subterránea de MT que une los CC.TT. "Día Talayuela" y C.T. "Avenida Instituto".

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talayuela.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,186.

Emplazamiento de la línea: C/ Martínez Camargo, Río Rojo y Caminos.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|--------------------------------------|
| 2 | 13,200 / 400,000 20,000 / 230,000 |

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Talayuela. Río Rojo.

Presupuesto en euros: 45.478,00.

Presupuesto en pesetas: 7.566.903.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002757-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 7 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007910-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. (Proyectado).

Final: C.T. "Membrío 1" (existente).

Términos municipales afectados: Membrío.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,559.

Emplazamiento de la línea: T.M. de Membrío.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|----------------------------|
| 1 | 20,000 / 13,200 / |

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Membrío. T.M. de Membrío.

Presupuesto en euros: 59.316,78.

Presupuesto en pesetas: 9.869.482.

Finalidad: Suministrar alimentación al nuevo C.T. proyectado, para mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007910-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 7 de marzo de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016825.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola